



RES - 2024 - 342 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La Resolución N° 2024-376 -CD-AGR-#UNNE., por la cual se dispuso el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) Auxiliar de Docencia de Primera, para la Cátedra "Cálculo Estadístico y Biometría" del Departamento de Matemática y Estadística, con dedicación simple, de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Ordenanza de Carrera Docente, Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria su modificatoria 885/11-C.S.;

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° -Declarar abierto, a partir de las 6 y hasta las 11:00 hs. del día 25 de junio del año 2024, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) Auxiliar de Docencia de Primera, para la Cátedra "Cálculo Estadístico y Biometría", del Departamento de Matemática y Estadística, con dedicación simple, de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2° -Establecer que los postulantes presenten el formulario de inscripción al correo de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad: mesa-fca@agr.unne.edu.ar, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S, y su modificatoria 2024 -333 -CS-#UNNE. (Título II , Capitulo 3) presentación de inscripciones.

ARTÍCULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA I. GIMENEZ
SECRETARIA ACADEMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas